

## **COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR, BIOMEDICINA E INVESTIGACIÓN CLÍNICA**

### **Acta de reunión mantenida virtualmente el 18 de diciembre de 2023**

Reunida de forma virtual la Comisión de garantía interna de calidad (CGIC) del programa de doctorado en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica (BMBIC) de la Universidad de Sevilla el día 18 de diciembre de 2023, bajo la coordinación de Ricardo Pardal, actuando como secretario Tarik Smani y como administrativa del Programa Carmen Andrades, con la asistencia de los vocales Alberto Pascual, José Luis Nieto, Pablo García Miranda, María José Huertas, Álvaro Santana Garrido y Alejandro Ruíz-Calero Prada, se proceden a debatir diversos asuntos relacionados con el PD:

1.- Como se trató en la anterior reunión, se está subiendo a LOGROS la información necesaria para solicitar las modificaciones no sustanciales que se comentaron, principalmente las bajas y altas de Profesores, para lo que esta Comisión ya manifestó su VºBº en la reunión virtual de noviembre.

2.- También se está subiendo un documento con la productividad de las tesis doctorales defendidas en el curso 2022-23 (el cual se adjunta a todos los miembros de esta comisión durante la presente reunión), necesario para la elaboración de los autoinformes de seguimiento.

3.- Con respecto al autoinforme de seguimiento externo que nos disponíamos a elaborar en enero para ACCUA, se ha recibido un e-mail de la Directora de la EIP comunicando que finalmente no será necesaria la elaboración del citado informe. Se transcribe a continuación sus palabras exactas: "Ayer mismo recibimos email del Dtr del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los títulos, nuestro compañero José Manuel Quintero, por el q remite correo de ACCUA en el q se indica q, finalmente, ACCUA informa q NO es obligatorio hacer nuevo informe de seguimiento externo en la convocatoria 2023/24 a los PD de la USE, previo a la renovación de su acreditación en la convocatoria 2024/25. Por lo tanto, ya NO es necesario hacer y presentar informe de seguimiento externo de los PD en febrero de 2024. Por otro lado, José Manuel indica q considera muy conveniente seguir obteniendo y analizado los indicadores para finales de 2023, para que se pueda hacer un seguimiento interno lo antes posible durante el año 2024. Así, se facilitará la preparación de la renovación de la acreditación en octubre de 2024."

Como se puede leer más arriba, no hay que elaborar el autoinforme de seguimiento externo, pero sí continuar con el proceso de actualización de la información en LOGROS, para el eventual informe de seguimiento interno que se elaborará en el 2024, de cara a los procesos de reacreditación próximos.

4.- Otros asuntos importantes que se deben tratar son los siguientes. El Coordinador propone algunas modificaciones de los miembros de esta comisión de Garantía de Calidad. Por un lado se propone añadir a Lola Porquera, como PAS vinculada al programa, como miembro de esta CGIC-PD-BMBIC, para que acompañe a Carmen Andrades en las labores de administración necesarias para el funcionamiento de la Comisión.

Y por otro lado, hay que sustituir al estudiante Álvaro Santana Garrido, el cual es ya Doctor desde julio de este año. El Coordinador expresa su enhorabuena a Álvaro por su excelente trabajo de tesis doctoral, agradeciéndole sinceramente que haya formado parte de esta Comisión y haya contribuido a sus funciones. A los demás vocales el Coordinador les solicita por favor que si se les ocurre algún/a candidato/a estudiante de primera mitad de la tesis doctoral (para que dure un poco en la Comisión), que podría formar parte de la Comisión, que por favor lo comunique. El Coordinador recuerda que se trata de una Comisión bastante testimonial, y que no presenta cargas de trabajo importantes para los vocales, por tanto, se anima a los vocales a que propongan incluso estudiantes de sus propios grupos de investigación.

Se abre un turno de debate y discusión acerca de los puntos expuestos por el Coordinador. Los vocales Alberto Pascual, Pablo García Miranda y José Luis Nieto intervienen para dar su aprobación y VºBº a las actuaciones que se están llevando a cabo para garantizar la calidad del PD. El vocal Álvaro Santana interviene para despedirse de la Comisión y para agradecer el trato recibido.

El vocal Pablo García Miranda interviene también para proponer una doctoranda de su grupo de investigación, la estudiante Eugenia Luisa Rodríguez Romero, la cual es además becaria FPU, como nuevo miembro de la Comisión. Los demás vocales aceptan unánimemente la propuesta.

Se acuerda por tanto dar de baja de la Comisión a Álvaro Santana, y dar de alta a Lola Porquera y a la estudiante Eugenia Rodríguez.

Sin más asuntos que tratar, por tanto, se levanta la sesión, de lo que doy fe como secretario.

En Sevilla, a 18 de diciembre de 2023

Fdo. Tarik Smani Hajami

Secretario de la Comisión de Garantía  
Interna de Calidad